

# GEOGRAFÍA HUMANA II: GEOGRAFÍA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Código: 2081124

Curso 2017-2018

(Fecha última actualización: 17/06/2017)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento 20/06/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Geografía Humana	Geografía Humana II: Geografía de las actividades productivas	2º	3º	6	Obligatoria
<b>PROFESORADO*</b>		<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>			
Alberto CAPOTE LAMA		Departamento de Geografía Humana, Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cartuja. 18071 Granada. Tfno: 958-244250. alama@ugr.es			
		<b>HORARIO DE TUTORÍAS*</b>			
		Primer cuatrimestre: Lunes y miércoles: 11:30-12:30 y 15:30-17:30 Segundo cuatrimestre: Lunes: 8:30-12:30 y 15:30 a 17:30			
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>			
Grado en Geografía y Gestión del Territorio					

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Conocimiento de las principales actividades económicas como vertebradoras del territorio.
- Análisis de la evolución e interrelaciones de las actividades productivas y el territorio
- Conocimiento de las principales teorías explicativas de las localizaciones de las actividades económicas.
- Conocimiento de los desequilibrios económicos territoriales.
- Análisis de las políticas públicas de intervención.

\* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



**ugr** Universidad  
de Granada

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 11:01:01 Página: 1 / 6



LxVTeu7KizXOCMoxPOgpH35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## COMPETENCIAS

### Básicas y generales

- 01 - A1. Capacidad de análisis y síntesis.
- 02 - A2. Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- 03 - A3. Conocimientos de informática aplicada.
- 04 - A4. Capacidad de gestión de la información.
- 06 - A6. Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- 11 - A11. Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- 13 - A13. Capacidad de organización y planificación.

### Específicas

- 04 - B4. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la economía de mercado a nivel general y en especial aplicados a España y sus autonomías.
- 21 - B21. Conocer la geografía humana, económica y social.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Los objetivos se concretan en los siguientes aspectos:

- Asegurar una formación de carácter integrado sobre los contenidos fundamentales de los diversos ámbitos temáticos de la Geografía Humana relacionados con las actividades productivas.
- Aplicar conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado e interpretar procesos y problemas espaciales relacionados sus actividades productivas.
- Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios y las interrelaciones de los fenómenos de naturaleza productiva, social y cultural.
- Desarrollar una óptica integradora y una visión comprensiva de las relaciones entre los componentes físico-naturales y los socioeconómicos y culturales.
- Realizar un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) a escala local y supralocal para establecer un diagnóstico de sus actividades productivas.
- Manejar las principales fuentes estadísticas sobre la actividad económica en España y en Andalucía y operar con ellas para la realización de informes sociogeográficos analíticos (elaboración de informes).
- Exponer oralmente en público los principales resultados obtenidos de un diagnóstico del territorio basado en el análisis de sus actividades productivas.
- Crear indicadores para medir el desarrollo y oportunidades de las actividades productivas de un territorio.
- Interpretar y analizar críticamente la realidad económica.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

1. La organización espacial de la actividad económica. Crecimiento versus desarrollo: la constatación de insostenibilidad frente a la necesidad de la sostenibilidad.
2. Espacios agrarios y espacios rurales. Del imperativo de la alimentación a la necesidad de la diversificación.
3. Nuevos y viejos espacios industriales. Deslocalización e innovación de la actividad industrial.
4. El ocio como negocio: la actividad turística.
5. La explotación del mar. De la pesca a la acuicultura pasando por la minería.
6. Movilidad e interacciones espaciales. Del transporte al ciberespacio.



ugr | Universidad  
de Granada

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 11:01:01    Página: 2 / 6



LxVTeu7KizXOCMoxPOgpH35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

7. Consumo y comercio. De la articulación de las relaciones entre territorio y sociedad a la escala del lugar y lo cotidiano.

#### TEMARIO PRÁCTICO:

- Lectura y comentarios críticos de materiales escritos (bibliografía reciente en revistas científica, prensa especializada, etc.).
- Análisis de fuentes estadísticas oficiales sobre las distintas actividades económicas.
- Visionado de material documental y trabajos escritos relacionados con el mismo.

#### Prácticas de Campo

- Una salida de campo al municipio de Lucena en la provincia de Córdoba para estudiar la inserción de un tejido industrial en un medio agrícola en el actual contexto de la crisis económica.

Con carácter general, la fecha o destino previstos de las salidas de campo pueden sufrir alteraciones por motivos justificados o bien, en caso de suspensión, serán recuperadas en sesiones de aula.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- LINDON, A. y HIERNAUX, D. (Dir.) (2010): *Los giros de la Geografía Humana*. Anthropos y UAM. Barcelona.
- LINDON, A. y HIERNAUX, D. (Dir.) (2006): *Tratado de Geografía Humana*. Anthropos y UAM. Barcelona
- ROMERO, J.(Coord.) (2004): *Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*. Ariel. Barcelona.
- SEGRELLES, J.A (Coord.): *Geografía humana: fundamentos, métodos y conceptos*.
- ZARATE, M.A y RUBIO, M.T. (2005): *Sociedad, economía y territorio*. Ed. Universitaria Ramón Areces. Madrid.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BAUELLE, Guy (2004): *Géographie du peuplement*.A. Colin. Paris.
- BIHR, A. / PFEFFERKORN, R. (2008): *Le Système des inégalités*.La Découverte. Paris.
- VELTZ, P. (1999): *Mundialización, ciudades y territorios*. Ariel. Barcelona.
- STIGLITZ, J. (2007): *Cómo hacer que funcione la globalización*.Taurus. Madrid.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- [http://www.fao.org/index\\_es.htm](http://www.fao.org/index_es.htm)
- [www.un.org/esa/population](http://www.un.org/esa/population)
- <http://unwto.org/es>
- [www.europ.eu.int/comm/eurostat](http://www.europ.eu.int/comm/eurostat)
- [www.oecd.org](http://www.oecd.org)
- [www.unpd.org/spain](http://www.unpd.org/spain)
- [www.forumsocialmundial.org](http://www.forumsocialmundial.org)
- [www.wto.org](http://www.wto.org)
- [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)
- [www.unctad.org](http://www.unctad.org)
- [www.ilo.org](http://www.ilo.org)
- <http://attac.org>
- [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org)



ugr | Universidad  
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 11:01:01    Página: 3 / 6



LxVTeu7KizXOCMoxPOgpH35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	% PRESENCIALIDAD
AF1 Clases teóricas	42	100
AF2 Clases prácticas	15	100
AF3 Trabajos tutorizados	0	100
AF4 Trabajo autónomo del estudiante	88	0
AF5 Tutorías	2	0
AF6 Evaluación	3	100

### Actividades formativas de carácter presencial:

En ellas se incluyen:

1. **Clases teóricas:** Exposición de contenidos por el profesor. Irá acompañada por materiales docentes adecuados para facilitar el aprendizaje (muy especialmente documentos fotográficos y cartográficos, etc., esenciales para el correcto aprendizaje geográfico. Se procurará siempre una visión integrada de los diversos factores que rigen, en general y en cada tiempo y espacio concretos, las relaciones sociedad-medio, haciendo manifiestas las ventajas y los inconvenientes de la necesaria combinatoria análisis-síntesis.
2. **Clases prácticas, seminarios y salidas de campo.** Teniendo en cuenta que esta asignatura es uno de los primeros contactos del alumno con la Geografía, estas prácticas, especialmente las de campo, no deben consistir tanto en una reduplicación o ampliación de información como en una demostración clara y atractiva de la originalidad y utilidad del estudio geográfico para comprender la compleja relación sociedad-medio, tan necesaria especialmente para el hombre actual. Los seminarios deben orientarse al intercambio de ideas y a la puesta en común de conocimientos y experiencias, siempre en relación con los contenidos y objetivos de la materia.
3. **Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial:** espacio de carácter formativo en el que alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, entre otros factores, la metodología de estudio de la asignatura, la búsqueda de los mejores resultados académicos o la orientación formativa favorecedora del aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo. Debe contemplar el aprovechamiento máximo de las potencialidades que brindan todas las tecnologías de utilidad para el proceso formativo.
4. Evaluación de conocimientos según lo expuesto en el correspondiente apartado.

### Actividades formativas de carácter no presencial:

Incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo. Su finalidad general es responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Deben facilitar la adquisición de competencias, buscando el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, sin olvidar la capacitación para la interpretación de los contenidos de la asignatura. Deberán relacionarse con el perfil académico y profesional más adecuado a la asignatura.
2. Actividades de trabajos prácticos individuales: Servirán para asentar con la práctica los conocimientos susceptibles de estos trabajos.
3. Actividades de trabajos prácticos en equipo: Procurarán la creación y desarrollo de dinámicas de trabajo en equipo aplicadas a los contenidos de la asignatura. Deberán estar coordinados, apoyados en la complementariedad, confianza y compromiso de los integrantes de los equipos y ser objeto de un seguimiento continuo y cercano del profesor. Pueden consistir o traducirse en exposiciones, debates de seminario, simulación de casos o proyectos.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Según el Verifica del grado, la metodología docente de esta asignatura se apoya en los siguientes procedimientos:

MD1 Lección magistral/expositiva



ugr Universidad  
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 11:01:01 Página: 4 / 6



LxVTeu7KizXOCMoxPOgpH35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

MD3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos  
 MD5 Prácticas de campo  
 MD7 Seminarios  
 MD10 Realización de trabajos en grupo  
 MD11 Realización de trabajos individuales

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL...)**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
3. Ejercicios prácticos de aula (la mayor parte en aula de informática), entrega por escrito (en forma de memoria) y, en su caso, exposición oral del trabajo práctico y salida de campo.	10.0	10.0
7. Pruebas escritas que permitan comprobar la adquisición de conocimientos.	60.0	60.0
9. Trabajos autorizados individuales y de grupo, así como la participación del alumno en las sesiones de aula, etc.	30.0	30.0

Según el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

La calificación final de la asignatura se realizará en base a las modalidades y criterios siguientes:

**MODALIDAD PRESENCIAL (EVALUACIÓN CONTINUA):**

**a) Evaluación continua en la convocatoria de Febrero:**

La evaluación no se limitará a la comprobación estricta, mediante exámenes únicos y finalistas, de los conocimientos adquiridos. Se establecerán procedimientos que permitan una evaluación continua y personalizada no solo de los conocimientos sino del proceso formativo del alumno en una perspectiva integradora. Se valorará, en consecuencia, no solo la adquisición de competencias y la capacitación para el trabajo individual, sino también las capacidades de trabajo en grupo o equipo. Para ajustarse a este sistema de evaluación se requiere de una asistencia regular del alumnado a clase (**mínimo un 75% de asistencia a clase**).

La evaluación se apoya en dos pilares básicos:

- Evaluación de los resultados teóricos del aprendizaje, cuya valoración global será equivalente al **60%** de la calificación total. Ésta se hará mediante una prueba escrita que permitirá comprobar la adquisición de los conocimientos.
- Evaluación continua de corroboración de adquisición y progreso en las competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos de la asignatura. Equivaldrá al **40%** de la calificación. Dicha evaluación se efectuará sobre trabajos individuales y en equipo, ejercicios prácticos, salidas de campo y participación en debates de aula sobre las cuestiones tratadas y programadas. La calificación de esta parte se reparte de la siguiente manera:
  - Trabajos prácticos grupales: **20%**
  - Trabajos y memorias individuales: **10%**



**ugr** Universidad de Granada

Página 5

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 11:01:01    Página: 5 / 6



LxVTeu7KlzXOCMoxPOgpH35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

○ Trabajo salida de campo **10%**

Para aprobar la asignatura se deberán superar tanto la prueba escrita teórica como las distintas tareas que forman parte de la evaluación continua. En el caso de suspenderse la asignatura en convocatoria ordinaria, se conservarán las calificaciones parciales aprobadas hasta el examen extraordinario de septiembre.

**b) Evaluación en la convocatoria de Septiembre para los alumnos en evaluación continua**

Tendrá los mismos componentes que la evaluación de Febrero, debiendo superar las partes que no tengan superadas.

**MODALIDAD NO PRESENCIAL (EVALUACIÓN ÚNICA FINAL):**

Según lo establecido en el Artículo 8 de la "NCG112/3: Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada", aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016.

**c) Evaluación en la convocatoria de Septiembre para los alumnos en evaluación en acto único**

Los alumnos que no hayan seguido la evaluación continua o que habiéndolo hecho y tengan alguna de las partes suspensas renuncien a ella, podrán ser evaluados en un acto único a través de un ejercicio teórico-práctico con una valoración del **100%** de la calificación total se constate la adquisición de competencias descritas en esta guía docente. Para aprobar la asignatura deberán superarse tanto la parte teórica como la práctica ya que no cabe la compensación entre ellas.

El profesor encargado de la materia podrá introducir, justificadamente, algunas variaciones respecto a los presupuestos mencionados más arriba. Además todo lo relativo a la evaluación se atenderá a la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.

**Sistema de calificación**

El establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, que incorpora el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial.

**Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad**, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.



**ugr** Universidad  
de Granada

Página 6

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ      Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 11:01:01      Página: 6 / 6



LxVTeu7KizXOCMoxPOgpH35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.